

Rut :

69.170.400-9

Dirección

J. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

09-10-2020 21:10:56

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-329-AG20

SEÑOR (ES) :	CLEMMS SPA	A Sr (a) :	Pablo Emiliano Velocci
DIRECCIÓN :	Avenida del Manantial San Bernardo 18516	FONO :	56-22-2345234
RUT :	76.605.916-3	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE CORTINAS ROLLER PARA JPL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52131501	Cortinas	3 Unidad	CORTINAS ROLLER DUO MARCA CLEMS O SIMILAR DE 120X160 DE LINO	CORTINAS ROLLER DUO MARCA CLEMS O SIMILAR DE 120X160 DE LINO	52.092,00	0,00	0,00	156.276
52131501	Cortinas	2 Unidad	CORTINAS ROLLER DUO MARCA CLEMS O SIMILAR DE 135X160 DE LINO	CORTINAS ROLLER DUO MARCA CLEMS O SIMILAR DE 135X160 DE LINO	58.815,00	0,00	0,00	117.630
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)						Neto	\$	273.906
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	273.906
						19% IVA	\$	52.042
						Total	\$	325.948

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1654 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

6-1654

Observaciones:

ADQ. DE CORTINAS ROLLER PARA JPL, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 03/2020, ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460 QUILLECO, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO 432633415.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>